

**ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS**  
**CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE OCEANOGRAFÍA: DISEÑO Y PROCESOS COSTEROS, MANEJO COSTERO INTEGRADO, PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA DE LA FACULTAD DE FACULTAD DE INGENIERIA MARITIMA Y CIENCIAS DEL MAR (FIMCM) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

A los **tres días del mes de junio del año 2021**, la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la FIMCM – ESPOL, se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática (videoconferencia), con la asistencia de los siguientes miembros: **Alejandro Chanabá Ruiz, MSc.**, Delegado de la Rectora quien preside; **María del Pilar Cornejo Rodríguez, PhD.**, Delegada del Vicerrector Académico; **Mercy Borbor Córdova, PhD.**, Delegada del Consejo Directivo de la FIMCM; **María Cornejo Rodríguez, PhD.**, Profesora Externa 1 de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), **Efrén Mendoza Tarabó, MSc.**, Profesor Externo 2 de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). Actúa como Secretaria, la **Lcda. Desireé Férrez Bajaaná**, Delegada de la UATH.

Se declara instalada la sesión de Calificación de Méritos de los aspirantes al puesto de **Profesor Titular AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO** de acuerdo a los lineamientos dados en las Bases del Concurso y en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento General, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, normas que fueron publicadas en los medios impresos de difusión masiva y en las páginas webs de la Institución [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) y de la SENESCYT <https://www.educacionsuperior.gob.ec/destacados/>.

En relación a lo antes indicado, se procede a dejar constancia por escrito de lo actuado por la Comisión de Evaluación, en la Sesión de Calificación de Méritos, conforme a lo establecido en los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, y de acuerdo al siguiente detalle:

**Calificación de Méritos.** – Una vez realizado el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes, se obtienen los siguientes resultados:

FACULTAD DE INGENIERIA MARITIMA Y CIENCIAS DEL MAR							
CALIFICACION DE MERITOS - (PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 - TIEMPO COMPLETO) - ÁREA DE OCEANOGRAFÍA: DISEÑO Y PROCESOS COSTEROS, MANEJO COSTERO INTEGRADO, PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA							
Nombre del que califica	COMISION EVALUADORA						
Puntaje	40	20	15	10	5	10	100
Candidatos	A. Título de cuarto nivel de acuerdo a perfil	B. Evaluación de experiencia docente de acuerdo a convocatoria	C. Evaluación de publicación(es)	Haber dirigido al menos un programa institucional de vinculación en el área de manejo costero integrado, relacionado a: empoderamiento de comunidades costeras en proceso de desarrollo.	Haber dirigido al menos el diseño de una obra de protección costera	Haber dirigido un centro o instituto cuya finalidad sea realizar manejo costero integrado en Ecuador.	TOTAL
GINA MARIA ANDRADE GARCIA	40	20	14	10	5	10	99

**ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS**

**CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO EN  
EL ÁREA DE OCEANOGRAFÍA: DISEÑO Y PROCESOS COSTEROS, MANEJO COSTERO  
INTEGRADO, PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA DE LA FACULTAD DE  
FACULTAD DE INGENIERIA MARITIMA Y CIENCIAS DEL MAR (FIMCM) DE LA ESCUELA  
SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

Las calificaciones y resultados finales serán publicados en la página web de la ESPOL [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) y notificadas al aspirante a través de su correo electrónico.

Se procede a dar lectura a la presente Acta de Resultados de Calificación de Méritos, la que se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna, procediendo a firmar en forma electrónica por parte del Presidente de la Comisión de Evaluación y la secretaria que certifica. -

Por la Comisión,

---

Alejandro Chanabá Ruiz, M.  
**DELEGADO DE LA RECTORA**

---

Desireé Férez Bajaña, Lcda.  
**SECRETARIA**